



## ACOSO SEXUAL A LAS TRABAJADORAS DE LIMPIEZA PÚBLICA. UN PROBLEMA A TRATAR EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS<sup>i</sup>

**Yuselino Maquera Maquera<sup>1</sup>**

[ymmaquera@unap.edu.pe](mailto:ymmaquera@unap.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-7476-9205>

Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Perú

**María Luz Criales Añaños de Delgado<sup>2</sup>**

[maria.criales@unsch.edu.pe](mailto:maria.criales@unsch.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-0594-8282>

Universidad Nacional de San Cristóbal de  
Huamanga-Ayacucho, Perú

**Yolynda Maquera Maquera<sup>3</sup>**

[mmaquerama15@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmaquerama15@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-9018-846X>

Universidad César Vallejo-Lima Norte, Perú

**Karina Mendoza Martínez<sup>4</sup>**

[karina.mendoza.12@unsch.edu.pe](mailto:karina.mendoza.12@unsch.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-6136-7306>

Universidad Nacional San Cristóbal de  
Huamanga-Ayacucho, Perú

**Recibido: 06/06/2022 Aprobado: 26/09/2022**

### RESUMEN

El acoso sexual es un fenómeno que afecta el desempeño laboral de las mujeres. En Perú, las trabajadoras del aseo público son vulnerables a estas molestias verbales y físicas, que se han venido naturalizando. Aunque en tiempos recientes tales agresiones han sido objeto de disposiciones legales y sanciones, las propuestas educativas no han sido debidamente enfocadas a eliminar esta tara social. El presente estudio se planteó como objetivo determinar las percepciones de las trabajadoras de limpieza pública frente al acoso sexual callejero y la urgencia de tratar este tema en los planes educativos de la carrera Trabajo Social. La metodología de investigación corresponde al enfoque cualitativo y las técnicas utilizadas fueron la entrevista y las historias de vida. Se formulan algunas recomendaciones pedagógicas para atacar el problema desde sus raíces y se concluye que la problemática debe encararse en el marco de una educación desde una perspectiva de género.

**Palabras clave:** Perú; trabajadoras del aseo público; acoso sexual callejero; educación; perspectiva de género.

---

<sup>1</sup> **Yuselino Maquera Maquera.** Doctor en Educación. Magíster en Economía con mención en Gerencia de Proyectos. Especialista en Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos, Tutoría y Convivencia Escolar. Actualmente docente auxiliar de la UNA-Puno en la Facultad de Trabajo Social. **Institución de adscripción:** Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú.

<sup>2</sup> **María Luz Criales Añaños de Delgado.** Doctora en Educación. Magíster en Derechos Humanos en el Mundo Contemporáneo, Universidad Internacional de Andalucía – España. Actualmente docente principal de la UNSCH en la Escuela Profesional de Trabajo Social. **Institución de adscripción:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú.

<sup>3</sup> **Yolynda Maquera Maquera.** Magíster en Administración de la Educación. Especialista en Educación Bilingüe Intercultural. Especialista en Psicomotricidad. Actualmente docente auxiliar de la Universidad de César Vallejo. **Institución de adscripción:** Universidad César Vallejo Lima - Norte Perú.

<sup>4</sup> **Karina Mendoza Martínez.** Bachiller en Trabajo Social. Diplomado en Derechos Humanos de las Mujeres, Justicia de Género y Políticas Públicas. Actualmente Promotora Social del INABIF – PERÚ. **Institución de adscripción:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú.

## **SEXUAL HARASSMENT OF FEMALE PUBLIC CLEANING WORKERS. A PROBLEM TO DEAL WITH IN EDUCATIONAL CONTEXTS**

### **ABSTRACT**

Sexual harassment is a phenomenon that affects the work performance of women. In Peru, public toilet workers are vulnerable to these verbal and physical annoyances, which have become naturalized. Although in recent times such aggressions have been subject to legal provisions and sanctions, educational proposals have not been properly focused on eliminating this social defect. The objective of this study was to determine the perceptions of public cleaning workers regarding street sexual harassment and the urgency of addressing this issue in the educational plans of the Social Work career. The research methodology corresponds to the qualitative approach and the techniques used were the interview and life stories. Some pedagogical recommendations are made to attack the problem from its roots and it is concluded that the problem must be addressed within the framework of education from a gender perspective.

**Keyword:** Perú; female sanitary workers; street sexual harassment; education; gender perspective.

### **Introducción**

Según la Organización Internacional del Trabajo, el acoso sexual se refiere a las insinuaciones sexuales no deseadas, o la conducta, tanto física como verbal, de naturaleza sexual, que tiene el efecto de interferir injustificadamente con el trabajo del individuo y su rendimiento, o crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil, abusivo u ofensivo. El acoso sexual puede variar desde la conducta inapropiada de naturaleza irritante, hasta las formas más graves, como el abuso y la agresión sexuales, incluida la violación (ILO, 2013, p. 18). La misma organización especifica que el acoso sexual tiene que ver con el poder y la intimidación, y no con la atracción sexual. Tal acoso refuerza los estereotipos de género y las estructuras jerárquicas de poder sobre las víctimas, en su mayoría mujeres, en el lugar de trabajo. El acoso sexual depende de cómo se ve afectada la persona acosada y no de la intención del acosador (ILO, 2013, p. 18.) En muchos casos, además, ceder por parte de la víctima no significa, necesariamente, que la conducta sea bienvenida, en la mayoría de los casos obedece a miedo a represalias, poca autoestima a causa de la situación contextual o presión de terceros.

Las conceptualizaciones formuladas por grupos gerenciales, comerciales y gremiales del acoso sexual, se han basado en definiciones tanto legales como psicológicas. Desde la perspectiva psicológica, las conductas de acoso sexual incluyen el acoso basado en el género, la representación de atención sexual no deseada y la coerción sexual. Las teorías psicológicas más recientes sobre el acoso sexual, establecen que se trata de una experiencia motivada por la estratificación social de género y no por la gratificación sexual. (World Health Organization, 2012).

Los comportamientos de acoso tienen un impacto negativo en el bienestar individual. Los efectos rigurosamente documentados del acoso sexual en el lugar de trabajo, incluyen una reducción de la satisfacción laboral, el compromiso organizacional y la productividad y, como es de esperar, un mayor estrés laboral, rotación del personal, retiros prematuros y conflictos personales, familiares y laborales (Siuta y Bergman, 2029). Consecuentemente, el acoso sexual afecta negativamente el bienestar psicológico y físico de la víctima, lo que incluye aumentos en el trastorno de estrés postraumático, depresión y síntomas de ansiedad, agotamiento emocional, dolores de cabeza, problemas para conciliar el sueño, malestar gástrico y afecciones de las vías respiratorias superiores (Eneyew, et al, 2021). En la esfera organizacional, todos estos efectos pueden resultar en incumplimiento de los objetivos y en pérdidas financieras.

Tanto los factores individuales como los organizacionales, permiten predecir el acoso sexual, es decir, en algunos ambientes sobresalen los grupos de trabajadoras que se convierten en previsible blancos vulnerables. En esos grupos destacan las mujeres con mayores probabilidades de sufrir acoso sexual, así como las personas pertenecientes a minorías. Las mujeres que presentan más de una identidad minoritaria, son las que tienen más probabilidades de sufrir acoso sexual. Este hallazgo respalda la interpretación del acoso sexual como motivado por el refuerzo de las jerarquías de poder social. También, como lo expresan La Torre, et al. (2017) otros factores individuales, como la orientación sexual, la edad, el nivel educativo y el estado civil, también están relacionados con las probabilidades de ser objeto de acoso sexual.

### **Los ámbitos del acoso sexual**

En las organizaciones, el ambiente de trabajo, el contexto laboral y de género, así como el poder relativo entre el acosador y el objetivo son predictores del acoso sexual. Los entornos culturales y organizacionales que se muestran más tolerantes con el acoso sexual, dan lugar a mayor frecuencia y gravedad de este tipo de agresiones. Por otra parte, a medida que aumenta una suerte de supremacía de la masculinidad de un contexto laboral, también aumenta el acoso sexual hacia las mujeres. Del mismo modo, los grupos de trabajadores con menor poder organizativo, tienen más probabilidades de sufrir acoso sexual, en particular por parte de personas con mayores niveles de poder. Sin embargo, también puede ocurrir acoso por contrapoder, tal como lo reportan Bingham y Scherer (2001), es decir, acoso a personas con mayor poder organizativo por parte de personas con menor poder organizativo, aunque estos casos son mucho menos frecuentes.

Se ha teorizado respecto a que denunciar el acoso ante las autoridades de la organización, sea esta pública o privada, conduce a resultados positivos, pero las tasas de denuncia son bajas. Esto puede reflejar los hallazgos de que los procedimientos para denunciar a menudo no son claros y que, frecuentemente, denunciar conduce a peores resultados para las víctimas de acoso que para sus pares que no presentan denuncias. Para llegar a conocer este tipo de abuso, las dos técnicas más comunes para medir el acoso sexual son la consulta directa, preguntando explícitamente acerca del acoso, o bien las experiencias de comportamiento. Cuando se detectan cambios en la forma de actuar de la víctima y ciertas modificaciones en sus actitudes, ha sido pertinente encontrar los motivos, a través de encuestas. También, se han llegado a establecer los casos de acoso sexual con un acercamiento personal o por el contacto con personas allegadas a su familia o a su entorno laboral (Świąder, 2018), quienes en variadas oportunidades han sufrido de forma personal situaciones de este tipo.

Algunas consideraciones acerca de la metodología utilizada en estos estudios, incluyen la inconsistencia en las definiciones conceptuales u operativas de acoso sexual, el marco teórico de los estudios, la naturaleza retrospectiva de las investigaciones, que formulan preguntas sobre experiencias pasadas, así como la metodología de muestreo utilizada. Aún existen múltiples lagunas en la documentación y la comprensión del fenómeno del acoso sexual, que se cruzan con algunas prácticas y desafíos de investigación. Estos incluyen la necesidad de tener en cuenta factores diferentes de las tasas de incidencia, como la gravedad percibida de las experiencias; una evaluación más profunda acerca de cómo múltiples condiciones minoritarias y diferentes ámbitos laborales afectan el acoso. Debe reseñarse que en los estudios llevados adelante por Eneyew et al. (2021), Passi (2020), Siuta y Bergman, (2019) y Smit y Du Plessis (2011) se revela la importancia de realizar investigaciones sobre los perpetradores de acoso y los análisis de estudios sobre el tema, con énfasis en los efectos adversos de estas agresiones, efectuados en países con distintos grados de desarrollo socioeconómico y en diferentes ambientes laborales.

Específicamente, en los países en vías de desarrollo, las condiciones generales de trabajo, sobre todo para el personal femenino que labora en la limpieza de las calles, son particularmente difíciles y riesgosas. Al respecto, puede citarse una reciente investigación, efectuada en 2019, para la cual se aplicó una encuesta por medio de cuestionario, para determinar el estado socioeconómico y de salud de los barrenderos de la ciudad de Mekelle, Etiopía (Eneyew et al., 2021). La muestra aleatoria elegida fue de 137 de un total de 297 barrenderos de la ciudad. El grupo mayoritario (86,13%) trabajaba tanto en el turno de la mañana como en el de la tarde, mientras que el 13,87% restante trabajaba solo en el turno de la mañana, todos los días de la semana. El estudio reveló que sus salarios mensuales

---

alcanzaron el equivalente de entre 10 y 30 dólares y que, como resultado del continuo trabajo con los residuos sólidos municipales, desarrollaron varios problemas de salud. Los problemas de salud más difundidos fueron cortes y laceraciones (84,67%), problemas respiratorios y oculares (58,39%) y dolencias musculoesqueléticas (53,28%). Además, estos trabajadores reportaron lesiones como fracturas por caídas, dolores articulares, tos, asma, lumbalgia y alteraciones gastrointestinales.

Los resultados de la investigación también mostraron diferencias significativas en los problemas de salud en diferentes sectores de la ciudad. Muchos de estos trabajadores no recibieron asistencia médica oportuna por parte de sus patronos, a la vez que enfrentaron condiciones incómodas en sus áreas de trabajo, en particular relacionadas con los valores de humedad y temperaturas durante las horas de la madrugada, además de los insultos y el acoso sexual por parte de transeúntes desconsiderados y abusadores. Se calculó que el 97,81% de los barrenderos declaraba no sentirse satisfechos con sus condiciones laborales, lo que llevó a concluir que los niveles socioeconómicos y de salud de estos trabajadores eran deplorables (Eneyew et al., 2021).

Con la mayor probabilidad, las condiciones expuestas en los artículos antes citados son similares en muchos países de Latinoamérica, en los cuales es común la violencia contra las mujeres, al punto de constituir un grave problema social y de salud pública, porque atenta contra su integridad y viola sus derechos humanos (Medina, 2019). En el Perú, la violencia hacia las mujeres es una situación que genera creciente preocupación, según se desprende del hecho de que durante el lapso 2015-2019 se registrara “un progresivo incremento de la tasa de feminicidios, pasando de 0,5 feminicidios por cada 100 mil mujeres en el año 2015 a 0,9 feminicidios por cada 100 mil mujeres en el año 2019” (INEI, 2021, p. 18).

El acoso sexual callejero, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2014), es un conjunto de prácticas cotidianas de connotación sexual, que conlleva frases, gestos, silbidos, tocamientos, seguimientos y exhibiciones. Estas prácticas no se dan dentro de una relación consentida, sino que son expresiones que manifiestan o imponen un supuesto deseo sexual de los hombres hacia las mujeres, en el marco de un espacio público. En Perú, existen leyes destinadas a erradicar el acoso sexual, como la Ley N° 30314, que previene y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, así como el D.L 1410, que aplica al delito de acoso sexual una pena de privativa de libertad no menor de tres, ni mayor de cinco años, además de la inhabilitación del acosador, según corresponda.

Pese a estas leyes, como ocurre en otros países (Smit y Du Plessis, 2011), nacionalmente no se encuentran estadísticas relevantes sobre esta problemática. En este sentido, Segato (2003) señala que la violencia cometida por personas desconocidas, en el anonimato de las calles, muestra una menor representación cuantitativa, puesto que la violencia doméstica y los abusos cometidos en el hogar, son las formas más documentadas de este tipo de delito. Específicamente, en la región de Ayacucho, en Perú, el acoso sexual callejero es un acto del cual son víctimas las mujeres desde temprana edad. Este tipo de violencia ha sido naturalizada con el tiempo, hasta configurar un serio problema social que requiere particular atención (Más, 2017). Las trabajadoras de la limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, no han sido exoneradas de esta carga de violencia, como lo han manifestado muchas de ellas, quienes afirman haber sido víctimas de diversas experiencias de este tipo, como el haber sido acosadas por hombres, tanto jóvenes como adultos, mientras cumplían sus labores de limpieza en diferentes calles de la ciudad, a la vez que afirmaban haber corrido riesgos de agresiones físicas y verbales.

Por lo que atañe a la relevancia de la presente investigación, es de interés recordar que el aseo urbano es una componente primordial de la gestión ambiental, por cuanto la recolección de los residuos sólidos, así como la limpieza de calles, aceras, plazas y otros espacios recreacionales, son actividades primordiales para la preservación de la salud pública. Con ello se logra parte del control de plagas (roedores e insectos), organismos patógenos (bacterias, virus y hongos), así como de la contaminación ambiental en sus diferentes formas (Świąder, 2018). Consecuentemente, ninguna comunidad puede prescindir de estas labores ni dejar de prestar atención a todos sus componentes para llevarla a cabo con éxito.

Lo antedicho pone de relieve la importancia del trabajo efectuado por el personal adscrito a las labores de limpieza pública, generalmente dependientes de las instancias municipales, quienes frecuentemente desempeñan sus labores en horas nocturnas y de madrugada, lo cual constituye un factor de dificultad adicional tratándose de personal femenino, que se encuentra expuesto, por añadidura, al acoso sexual. Con base en lo antes expuesto, esta investigación se planteó como propósito principal determinar las percepciones de las trabajadoras de limpieza pública frente a un tipo de violencia de género que puede denominarse acoso sexual callejero y que de manera urgente debe ser tratado en los planes educativos de la carrera de Trabajo Social.

## **La violencia de género en el acoso sexual callejero**

Hablar de violencia de género, según lo señala Fernández (2007, p. 54) “implica referirse a una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre hombres y mujeres, con base en las construcciones sociales y culturales”. Se ha afirmado, asimismo, que las mujeres, por su mayor vulnerabilidad, son más propensas a sufrir diversos tipos de violencia y que, en su vida social, han sido objeto, con mayor frecuencia, de agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Por ello, “el acoso sexual callejero es violencia de género, cuya base se encuentra en la diferencia de poder heredada de esquemas patriarcales” (Martínez, 2018, p. 25). Al respecto, se ha señalado también que “la violencia contra las mujeres se ejerce también en la comunidad y puede ser perpetrada por cualquier persona” (Pérez et al., 2012, p. 315), situaciones que pueden darse tanto en el ámbito privado como en el espacio público.

Cabe destacar, que existen distintas percepciones del espacio público. Este concepto, de importancia para nuestra investigación, según Borroeta y Vidal (2012) es el “espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (p. 10). En otras palabras, el espacio público está constituido por las áreas en las que una persona puede desplazarse libremente. En ocasiones, al transitar por algunas calles de la ciudad, las mujeres son atacadas con agresiones verbales y físicas. Soto (2020) plantea que el espacio geográfico el cual ha sido concebido y diseñado con criterios de desenvolvimiento, no es neutral, es decir, no causa el mismo impacto en los hombres y en las mujeres, debido a la existencia de “desigualdades espaciales al cruzarse con las diferencias de género” (Soto, 2016, p. 50). Por tal razón, a menudo se tiene la idea consolidada de que salir a la calle a altas horas de la noche, es más peligroso para las mujeres que para los hombres.

El acoso sexual callejero implica “actos de connotación sexual que, además de generar violencia y malestar, propician una relación de poder entre el individuo que acosa y la persona acosada, tanto que manipula y traslada a la esfera pública lo relativo a la sexualidad” (Arancibia et al., 2017, p. 119). No obstante, esta “práctica en el pasado había sido naturalizada por la sociedad, por lo que no era reconocida como una conducta inapropiada” (Bastos, 2019, p. 19). Este tipo de hechos “impacta de manera negativa las prácticas espaciales de las mujeres e impacta las posibilidades de moverse por la urbe” (Soto, 2020, p. 18). Gaytan (como se citó en Román, 2016), distingue cinco manifestaciones del acoso sexual callejero: el acoso verbal, el acoso expresivo, el acoso físico, las persecuciones y el exhibicionismo.

## **Metodología, materiales e instrumentos**

La presente investigación se aborda bajo el paradigma interpretativo y crítico, tiene un enfoque cualitativo cuyo método inductivo se compagina con una aproximación hermenéutica por cuanto se tratan de una manera sistemática “el análisis y la interpretación de los resultados” (Sánchez et al., 2018, p. 74) a partir de una visión intersubjetiva. La población estuvo conformada por 120 trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, del grupo de adscripción del año 2021. Los sujetos de estudio los constituyen 10 trabajadoras de limpieza pública, previa depuración de todo el grupo constituido por hombres y mujeres. Los criterios para determinar estos sujetos fueron los siguientes: mujeres que laboran en el área de limpieza pública; mujeres de 30 a 55 años de edad y mujeres que han sido víctimas de acoso sexual callejero en espacios públicos.

Las técnicas de investigación elegidas para la recolección de datos fueron la observación y la entrevista a profundidad, con las cuales se “busca que la información recabada sea lo más precisa posible” (Díaz et al., 2013, p. 163). Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las participantes; sin embargo, los datos expuestos se protegerán mediante seudónimos.

El análisis de los datos de la guía de entrevista, se realizó con el programa Atlas.ti 9.0, para elaborar la “codificación de la información (de los datos); categorización; estructuración o creación de una o más redes” (Varguillas, 2006, p. 73). A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos de acuerdo con las categorías de análisis que emergieron en esta investigación.

## **Resultados**

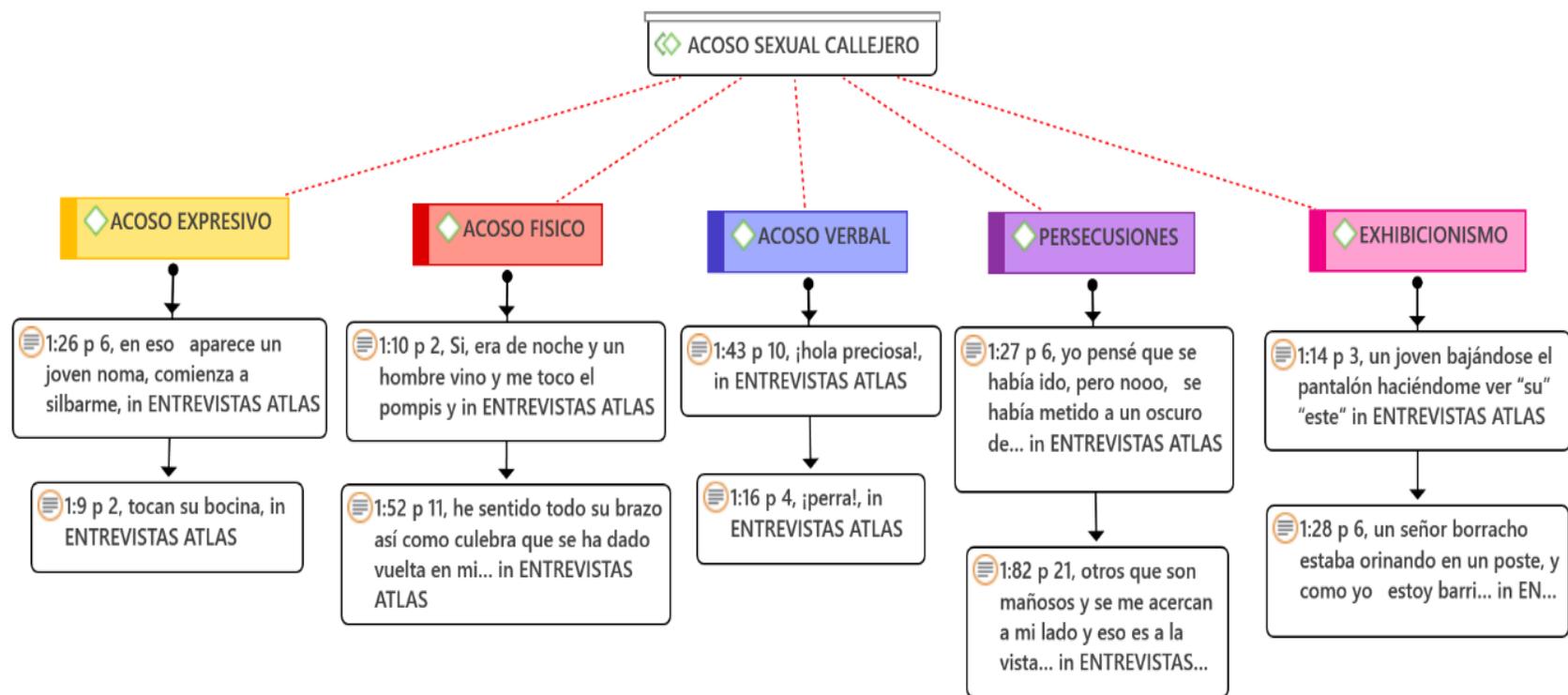
Manifestaciones del acoso sexual callejero.

Las trabajadoras de limpieza pública entrevistadas, sufrieron diversas experiencias relacionadas con situaciones de acoso sexual. Con base en dichas experiencias, en este trabajo se planteó determinar sus actitudes y emociones, así como como definir las categorías del acoso sexual callejero, desde la percepción de las personas entrevistadas.

En la Figura 1 se observa la red semántica principal con las cinco macrocategorías emergentes desde los discursos de las entrevistadas: acoso expresivo, acoso físico, acoso verbal, persecuciones, exhibicionismo.

**Figura 1**

*Acoso sexual callejero en trabajadoras de limpieza pública.*



*NOTA.* Red Semántica N° 1: se encuentran asociadas por categorías según las entrevistas realizadas sobre el acoso sexual callejero a trabajadoras de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2021. Fuente: Elaboración propia

## **Acoso expresivo**

El acoso expresivo, generalmente, se produce por mensajes no verbales, que “se manifiestan a través de los ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos” (Chuquiyaury, 2017, p. 75). Estos mensajes, ordinariamente, son utilizados por los acosadores que tratan de llamar la atención de una mujer cuando transitan por la calle. Así mismo, “consiste en el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando” (Ealo et al., 2020, p. 33). Las trabajadoras de limpieza pública entrevistadas, aseguran haber vivido este tipo situaciones con reiteración. Los siguientes relatos dan cuenta de lo expresado por las participantes en este estudio.

“Cuando salgo de mi casa, normal me arreglo, soy una persona alegre [...] los hombres son muy fastidiosos y peor cuando te miran de pies a cabeza ¡te enferman feo!” (María, 38 años)

Este tipo de acoso, caracterizado por el contacto visual prolongado, en un espacio público, dirigido por un hombre desconocido hacia una mujer, es un acto ofensivo que corrientemente ocasiona incomodidad y vergüenza, a la vez que puede generar sentimientos de culpabilidad en las víctimas, por la forma como se visten o por los atributos físicos que poseen, por cuanto frecuentemente tales insistentes miradas se dirigen a partes específicas de sus cuerpos. Muchos acosadores hacen tales actos por morbo o “interés malsano” (Naranjo y Páez, 2017, p. 6), que se denota por el placer reflejado en sus ojos, ya que estos se posan, mayormente, en partes específicas como el busto, las caderas, las piernas y la parte trasera de una mujer.

“Sí, eso siempre hay. Camino por la calle y allí me molestan, me silban en la calle, yo no les hago caso, me paso no más, solo me hago la idiota que no escucho lo que dicen”. (Carmen, 36 años)

Este tipo de comunicación indeseada lo realiza el acosador de manera consciente y voluntaria, utilizando sonidos, gestos y un lenguaje corporal incitador, que sobrepasa el límite de lo normal, haciendo abuso de su poder y eludiendo su responsabilidad (Molina et al., 2019). Por otro lado, tal como lo señala la trabajadora de limpieza pública, muchas mujeres optan por ignorar estos mensajes, aunque internamente sientan incomodidad y malestar por estas insinuaciones, antes las cuales prefieren abandonar lo antes posible el lugar donde se encuentran, debido al disgusto que les genera la actitud del acosador.

## **Acoso verbal**

El acoso verbal se define como una “manifestación que se da a través de la comunicación oral: piropos, palabras altisonantes que hacen alusión a partes del cuerpo femenino específicamente relacionadas con la sexualidad” (Ealo et al., 2020, p. 33). En este tipo de acoso “un desconocido envía un mensaje (verbal, físico) de connotación sexual en el espacio público (...) trasladando símbolos de la esfera privada y, con ello, sexualizando en ese espacio a la otra persona” (Arancibia et al., 2017, p. 120). Las trabajadoras de limpieza pública, como muchas mujeres, viven situaciones de acoso verbal; estos mensajes no son muy diferentes de una realidad a otra y las informantes los dividen en tres tipos: piropos populares, piropos vulgares u ofensas y propuestas indecentes.

En repetidas ocasiones, los acosadores envían mensajes verbales en forma de “piropos populares” y es cotidiano para una mujer u otra contrastar dichos piropos, ya que estos no distan en diversidad y son los mismos mensajes que se envían, una y otra vez, en distintos contextos. Como ejemplo, un piropo popular podría ser: ¡mamacita!, ¡bonita!, ¡preciosa! ¡chiquita!

Las mujeres entrevistadas expresan que en muchos casos se oyen frases que van de lo popular, a lo vulgar e indecente:

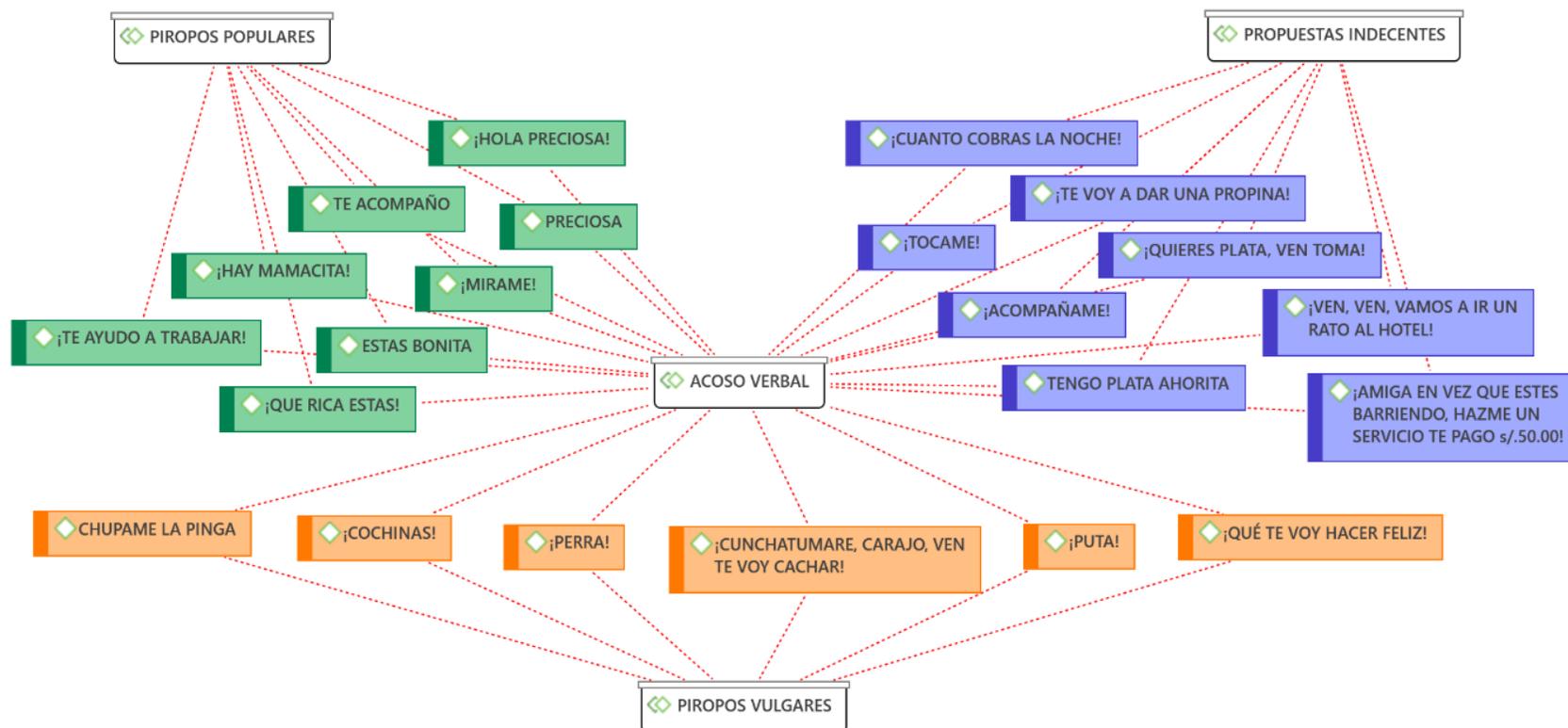
“Lo que dicen los varones es ¡hola preciosa!, ¡te ayudo a trabajar!, ¡mamacita! [...] Como siempre [...] hay otros que te invitan a ir a otros lugares”. (María, 38 años)

Los piropos vulgares, en su mayoría son expresiones verbales ofensivas, que los acosadores utilizan con la intención de agraviar de manera explícita (Gaytan, 2009). Para las trabajadoras de limpieza pública, estas alusiones verbales son frases ofensivas presentes en el vocabulario de los varones y que mayormente se dirigen a las mujeres.

“De todo le insultan a una como siempre, insultan los varones... ¡puta!, ¡perra!, eso es boca del varón”. (Sonia, 53 años)

**Figura 2**

*Tipos de acoso verbal en trabajadoras de limpieza pública*



*Nota.* Red Semántica tipos de acoso verbal según las trabajadoras de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2021. Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, las propuestas indecentes son manifestaciones de los acosadores, que tienen la intención de obtener algún tipo de favor sexual de parte de una mujer desconocida, bien sea este sea remunerado o no (en algunos casos son solo manifestaciones de prepotencia y ataque debido a que el agresor, probablemente, no tiene competencias para realizar el acto o no es capaz de acometerlo). Estos hechos causan miedo e inseguridad, tal como lo afirma una trabajadora.

“Un joven de casi 25 años me dice ¡mamacita!, y me dice ¡amiga en vez que trabajas barriendo, hazme un servicio y te pago S/. 50.00!, yo me escapé cuando escuché eso, con todo y mi escoba y crucé la calle”. (Ana, 39 años)

Otra considera que las palabras son tan ofensivas y vulgares que ni siquiera las emite textualmente en su testimonio:

“Sí, son groserías que una no puede repetir, [...] por ejemplo: ¿¡cuánto cobras la noche!?, ¡que te voy hacer feliz!, o ¡acompañame!” (Ana María, 50 años).

Por la naturaleza de su labor, las trabajadoras de limpieza pública tienen que ir a distintas calles de la ciudad, tanto de madrugada como a altas horas de la noche, mientras llevan a cabo el barrido de las calles. Bajo tales condiciones, según afirman, el acoso puede ocurrir en lugares desolados, donde hay poca concurrencia pública. Mencionan, asimismo, que muchos acosadores son hombres jóvenes o adultos mayores, quienes pueden encontrarse tanto sobrios como bajo los efectos del alcohol etílico, y que aprovechan la oportunidad para acercárseles, profiriendo ofensas y propuestas de diversa índole, que les causan temor ante su situación de desprotección.

“Me asusta, da miedito, peor cuando estamos en lugares desolados, vienen borrachos y se acercan, y cualquier cosa te pueden hacer”. (Carmen, 36 años)

“Son hombres de diferentes edades, son mayores, menores, sanos, ebrios de todo tipo de personas, no se puede decir que solo son jovencitos, también hay viejos de toda edad”. (Sonia, 53 años)

### **Acoso físico**

Cruz (2017), afirma que el acoso físico está “constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público” (p. 21). El acoso físico incluye formas de contacto corporal que, sutilmente, los acosadores realizan, como rozar o frotar, intencionalmente, el cuerpo de una mujer.

También, pueden acercarse súbitamente y propinar palmadas, abrazos o apretones, cuando una mujer se encuentra desprevenida. Ello se ejemplifica con las siguientes experiencias:

“Sí, era de noche y un hombre vino y me tocó el pompis y se pasó de frente... y ante eso reaccionó y yo grito: ¡No! Pero ya pues se pasó riendo”. (Lucia, 50 años)

Las trabajadoras de limpieza pública, al igual que muchas mujeres, se sienten impotentes ante estas agresiones, si bien es cierto que, por instinto, reaccionan con un grito de alarma, después les resulta difícil manifestar su disgusto y tienden a reprimir sus emociones, por lo que, muchas veces, optan por el silencio ante su acosador.

“Una vez yo, a un señor con palo le he terminado, cuando estaba recogiendo basura por la avenida Universitaria, como a la 4:00 am. Me agarró así, por la cintura, y yo le dije: “¡Qué cosa tienes, basura de mierda!, ¡qué quieres carajo!”. Tuve que comportarme como un varón así en la noche, si no, así no más, no te suelta, cuando no tienes reacción te agarra y te puede hacer cualquier cosa, tú tienes que ponerte fuerte”. (Susana, 47 años)

Los acosadores no asumen ninguna responsabilidad ante los hechos de acoso físico; solo optan por retirarse, con una sonrisa de satisfacción después de cometer esas acciones, tal como lo comenta la trabajadora de limpieza pública antes citada. Estas situaciones generan enojo y malestar en muchas trabajadoras, quienes, en ciertas ocasiones, no pueden reprimir sus emociones y optan por defenderse, reaccionando de manera verbal con algún insulto o también defendiéndose con algún objeto que se encuentre a su alcance; así dan muestras de coraje, aunque corren el riesgo de ser agredidas físicamente por su acosador. Respecto a estas circunstancias, considérese el siguiente testimonio:

“Me he sentido impotente, un día yo traté de reaccionar cuando quiso tocarme, pero me quitó la escoba y con esa misma escoba me quiso pegar, entonces desde esa vez, yo ya lo que hago es alejarme”. (María, 50 años)

## **Exhibicionismo**

Esta modalidad de acoso sexual implica actos contra el pudor, que mayormente realizan los hombres en plena vía pública, mostrando su miembro viril a los transeúntes, particularmente a las mujeres, acto que muchas veces va “acompañado de masturbación y eyaculación” (Gaytan, 2009, p. 184).

“Sí, a mí acá en este...un joven bajándose el pantalón haciéndome ver su... este... me ha correteado, yo me asusté y agarré mi carrito de basura y me fui rápido... Hay muchas cosas que una pasa en la calle de noche”. (Lucilda, 50 años)

Generalmente, el acosador busca satisfacción en sus actos de exhibición, luego de que muestra súbitamente sus partes íntimas a una mujer desconocida, tal como lo señala la citada informante. Ante tales situaciones, muchas de las víctimas experimentan sorpresa, miedo y vergüenza; tienden a desviar rápidamente la mirada e irse lo antes posible del lugar.

### **Persecuciones**

Percatarse de que alguien le sigue, mientras camina tranquilamente, es una situación que genera alarma en cualquier persona. En el caso de las persecuciones, el acosador efectúa, de forma consciente y voluntaria, un “bloqueo intencional del camino” (Guillén, 2014, p. 06). Esta es “la señal más evidente de que se está desarrollando una persecución, además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y transbordos” (Medina y Zapana, 2016, p. 69), de manera tal que se genera una sensación de inseguridad en la víctima. Así lo testimonió una informante:

“Terminaba de trabajar como a las 4:30 am, y todavía estaba medio oscuroito [...], y ahí había un taxi que empieza a seguirme, seguirme, y me fui corriendo a tocar la puerta de una casa y empecé a tocar la puerta diciendo: ¡ábranme la puerta!... esas personas habrían pensado que era mi casa, si no me hubiesen cargado, y me hubiesen llevado a matarme o violarme, qué me hubieran hecho”. (Elva, 54 años)

En ocasiones, una persecución puede iniciarse de manera verbal, cuando el acosador intenta iniciar una conversación y realiza preguntas insistentes como: “¿Cuál es tu nombre?”, “¿te acompaño?”, “¿dónde vives?”, “¿te invito algo?”. Otros acosadores persiguen sigilosamente a su víctima, buscando agredirlas sexualmente. En estos casos muchas mujeres optan por disuadir a su acosador, mientras buscan con la mirada lugares donde puedan refugiarse y pedir ayuda, cuando la situación se torna más peligrosa, sobre todo cuando la víctima se encuentra sola, en espacios públicos sin transeúntes.

### **Discusiones y reflexiones**

En primera instancia debe recalcar que el objetivo del presente estudio fue investigar las percepciones de las trabajadoras de limpieza pública frente al acoso sexual callejero para, ulteriormente, incluir el proceso y sus resultados en el contexto educativo de

---

la carrera Trabajo Social. La información recabada muestra que el problema no es un fenómeno generacional y que, a pesar de tratarse de mujeres adultas, aún viven constantemente riesgos de este tipo. Se reseñaron las diversas manifestaciones de acoso sexual callejero, referidas como el acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, el exhibicionismo y las persecuciones. Muchos acosadores ven como inofensivas este tipo de prácticas, pero son agresiones que conllevan un mensaje unidireccional no correspondido. En este sentido los autores concuerdan con Tuyub et al. (2020), quienes consideran que “los varones tienden a cosificar a la mujer, puesto que la ven como un medio de satisfacción, placer y reproducción sexual que se encuentra a su disposición y no como una persona semejante a ellos” (p. 96). Por la misma razón, también coincidimos con Patricia (2007), quien señala que basta con ser mujer para estar expuesta a situaciones de acoso sexual, puesto que los ataques de los acosadores contra a las mujeres, no son un tributo a la belleza, a la apariencia ni a la edad y tampoco dependen de la forma de vestir que eligen las mujeres.

En segundo lugar, debe reconocerse que las mujeres, independientemente de la edad que tengan, nunca dejan de sentir incomodidad, miedo, humillación, impotencia, enojo y vergüenza, ante las prácticas de acoso sexual callejero. Según Muñoz y Zambrano (2016), las mujeres tienden a reprimir sus emociones negativas, debido al contexto sociocultural en el que viven. Por tal razón, es conocido por todos que la gran mayoría de las mujeres reprimen sus emociones, dejan pasar desapercibida su incomodidad y optan por el silencio y la lejanía. No obstante, hay mujeres adultas, y entre ellas observamos algunas trabajadoras de limpieza pública que sí reaccionan tratando de defenderse de forma verbal o física, arriesgándose muchas veces a una agresión mayor por su acosador. Esto requiere, armarse de mucho coraje y esfuerzo para manifestar su molestia.

El tercer punto sobre el que debe reflexionarse es que el acoso sexual callejero, es un fenómeno social, que se ha invisibilizado y naturalizado en nuestra sociedad. Ordoñez y Rojas (2021) nos dicen que desde la percepción psicológica y social las mujeres víctimas de acoso sexual callejero, sufren repercusiones negativas en el momento de su movilidad, independencia y autonomía. En consecuencia, se necesita que la población se sensibilice sobre estos casos, que los medios de comunicación difundan esta problemática, que se incluya todo este contenido en los programas de estudio de Trabajo Social y en otras carreras afines para generar cambios culturales en la educación, y con ello se desarraiguen estas prácticas culturalmente aprendidas. Concordamos, entonces, con Triveños (2019), quien señala que en el Perú los gobiernos regionales, provinciales y locales deben adoptar inmediatamente las ordenanzas respectivas contra el acoso sexual en espacios públicos según lo estipula la Ley 30314, que previene y sanciona el acoso sexual callejero; asimismo, la Policía Nacional y el Centro de Emergencia Mujer deben seguir trabajando de

---

manera conjunta para preservar la seguridad de la víctima y con ello dar a conocer que no se encuentran solas ante este tipo de agresiones que afectan su bienestar físico y emocional.

Deben revisarse, además, algunos trabajos que promueven la discusión con nuestra postura y sus resultados. Durante la fase de arqueo de fuentes previa al desarrollo de la presente investigación, no se encontraron estudios referidos específicamente al impacto del acoso sexual callejero sobre la salud física y emocional de las trabajadoras de la limpieza pública. Sin embargo, es posible confrontar los alcances de nuestro trabajo, de índole cualitativo, con las consecuencias sobre la salud derivadas del acoso sexual, reportadas en un reciente artículo de revisión, basado en encuestas aplicadas a personal femenino del área de enfermería (Kahsay et al., 2020). En dicho trabajo, se estableció que el 42,8% de las encuestadas desarrolló al menos un problema de salud mental. La ansiedad fue uno de los problemas emocionales con una puntuación media más alta, de 41,27 puntos. El 16,76% de las víctimas presentaban también depresión en diversos grados y casi un tercio (30,19%) de las trabajadoras de la salud tenían problemas de salud física, atribuibles al acoso sexual.

En cuanto a los síntomas de las secuelas físicas, el 27,8% presentó dolor de cabeza; el 10,2% sintió agotamiento y el 1,56% presentaba mareos. Las consecuencias relacionadas con el tracto gastrointestinal se reflejaron en que el 10,79 % de las encuestadas perdieron el apetito; casi el 4 % de las enfermeras tuvieron náuseas o vómitos, el 13,51 % padeció gastritis, el 11,59 % de las participantes sufrió de dolor de estómago y el 29,6% presentó pérdida de peso. Además, el 48,33 % de las encuestadas experimentaba pesadillas y cerca del 17,79 % presentaba dificultad para dormir. El 8,51% de las enfermeras presentaron alteraciones menstruales y casi el 16% sintió dolor muscular o convulsiones como consecuencias derivadas de la salud física. Más de la mitad estaban emocionalmente perturbadas por el acoso sexual en sus ambientes de trabajo. Entre las consecuencias emocionales también se reportó que el 29,51% se vio afectado por mal humor y nerviosismo, a la vez que alrededor del 21,56 % sintió miedo. Adicionalmente, el 16,84% de las mujeres encuestadas se sintieron decepcionadas o tristes; el 16,36 % de las participantes lloró sin motivo, mientras que el 48 % de las enfermeras sintió amargura.

Está visto que sería interesante, continuar con los estudios de nuestra población de mujeres que se ocupan de la limpieza en espacios público, en Perú, para establecer índices, porcentajes y equivalencias a la par de los testimonios para llevarlos a la revisión de otras poblaciones de mujeres trabajadoras.

Otras exploraciones como las de Pina y Gannon (2010), también reportaron que alrededor del 20,28% de las participantes sintieron vergüenza; casi el 9 % de las mujeres tenían sentimientos de menosprecio y humillación y más de la mitad sintió culpa. El 19,6 %

---

refirió disgusto, el 25 % perdió la confianza en sí mismas y el 7,41 % sintió impotencia. De igual forma, se señalaron consecuencias socio-sanitarias para las trabajadoras encuestadas y perturbaciones en su vida social y familiar directamente relacionadas con el acoso sexual. Las soluciones que pudieran desprenderse de estudios similares, según lo señala también la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2012), permitirían instrumentar medidas de protección y de atención a las mujeres afectadas, lo cual redundaría positivamente en su desempeño laboral, social y familiar.

Se concluye que investigaciones de este tipo son altamente recomendables para ser desarrolladas entre las mujeres que trabajan en la limpieza de las calles, puesto que, aunque los entornos laborales varían notoriamente respecto a los estudios antes citados, la común condición femenina, así como la vulnerabilidad que conlleva, hacen altamente esperable el mismo tipo de consecuencias sobre la salud física y emocional de las empleadas del aseo público, a la vez que sobre el desempeño social y la vida familiar de estas trabajadoras.

### **Implicaciones pedagógicas**

Las experiencias internacionales señalan que se han implementado diversas medidas para hacer frente al problema del acoso sexual en el lugar de trabajo. Gran parte del esfuerzo se ha dirigido a la creación de leyes especiales, procedimientos de queja adecuados o acciones para el cambio organizacional. Sin embargo, se han realizado pocos intentos para prevenir el acoso sexual mediante la aplicación de operaciones de capacitación adecuadas, con base en métodos psicoeducativos efectivos.

Entre dichos trabajos puede señalarse la investigación de Barak (1994), quien implementó un taller basado en técnicas cognitivo-conductuales, diseñado para proporcionar a las trabajadoras comprensión sobre el acoso sexual en el trabajo y dotarlas de diversas alternativas de respuesta ante los intentos de acoso sexual. Los hallazgos preliminares de aquella actividad respaldaban el impacto positivo del taller, particularmente en el sentido de que los aspectos educativos resultan fundamentales en la prevención de este tipo de agresiones de las que frecuentemente son víctimas las mujeres trabajadoras, especialmente en las condiciones de desprotección que frecuentemente imperan en las vías públicas.

Más recientemente, la Organización Internacional del Trabajo (ILO, 2013) señaló que los programas de educación y capacitación efectivos son esenciales para sensibilizar a todos los miembros del personal de trabajadores, tanto hombres como mujeres, para reconocer el acoso sexual, prevenirlo y enfrentarlo cuando se presente. Un programa de formación es la mejor manera de garantizar la correcta comprensión e implementación de

las políticas que los entes gubernamentales, en sus diferentes niveles, deben establecer para prevenir y reprimir el acoso sexual al personal de trabajo femenino.

Los programas educativos diseñados para tales efectos, deben garantizar la comprensión acerca de cuáles comportamientos son aceptables y cuáles no lo son en los ambientes laborales, incluyendo los espacios públicos, debiéndose crear para este tipo de actividades educativas una atmósfera no amenazante y de aprendizaje mutuo. Al mismo tiempo, los órganos laborales públicos deberán crear y capacitar instancias para la recepción que quejas por parte de las trabajadoras que pudieran resultar agraviadas y deberá informárseles sobre la existencia de tales instancias y los procedimientos para acudir a ellas cuando sea necesario. Conjuntamente, con los procedimientos para la toma de quejas y consultas, la capacitación deberá incluir un componente sobre sensibilización de género y la orientación acerca de la ayuda profesional que pueda requerirse en casos de agresión relacionados con el acoso sexual en las áreas de trabajo. Pero estas capacitaciones tienen que venir, simultáneamente, con la preparación de los profesionales de Trabajo Social y carreras afines, quienes están llamados a impartir los talleres y orientar a todas las organizaciones.

Igualmente, se hace necesario organizar una capacitación separada para supervisores y gerentes, con el fin de fomentar su actuación, tanto en el sentido preventivo como en la toma de medidas, ajustadas a las leyes y reglamentos, cuando estos sean infringidos por faltas y delitos relacionados con el acoso sexual laboral. En estos casos, los gerentes juegan un papel clave en la promoción de las actividades de capacitación. Dicha capacitación deberá incluir también los aspectos técnicos del monitoreo de los ambientes de trabajo, examinando de cerca el desempeño y la moral de todos los empleados y evaluar los cambios en los patrones de comportamiento de los empleados, como la alta rotación. La capacitación de los supervisores cobra especial importancia cuando se presentan casos de acoso sexual manejados a través de mecanismos informales. En las facultades de ciencias sociales de las distintas universidades, el estudio de estos casos debe incorporarse a los proyectos de investigación y a las asignaturas que cualifiquen a los especialistas para llevar a cabo la formación a supervisores y gerentes.

Un factor importante que debería incluirse dentro de los programas de estudio de Trabajo Social está relacionado con impartir cursos dedicados a la creación de materiales escritos y la gestión de publicidad positiva, debido a que varias de las competencias a desarrollar comienzan por incluir la producción, elaboración y diseño de anuncios y material informativo para minimizar el acoso sexual. Es así que los trabajadores sociales podrán instruir a los gerentes y otros coordinadores para que gestionen la exhibición de carteles sobre las sanciones contempladas para los acosadores sexuales, la distribución de

---

folletos con preguntas y respuestas frecuentes relacionadas con el acoso sexual, así como la realización periódica de encuestas acerca de la incidencia de estos actos de agresión. El fin sería implementar de forma inmediata los correctivos a que hubiere lugar, a la vez que recabar información estadística sobre esta problemática con lo cual sustentar futuras investigaciones.

Para finalizar, es importante resaltar que los fundamentos de las anteriores consideraciones, en concordancia con lo que señalara Reardon (2001), solo pueden encontrarse en una educación para una cultura de paz, con perspectiva de género, que propenda a formar ciudadanos solidarios y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad y respetuosos de la dignidad humana.

## Referencias

- Arancibia, J., Billi, M. y Guerrero, M. J. (2017). ¡Tu “piropo” me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, 7, 112–137. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.46270>.
- Barak, A. (1994). A Cognitive-Behavioral Educational Workshop to Combat Sexual Harassment in the Workplace. *Journal of Counseling and Development*, 72(6), 595-602. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.1994.tb01688.x>.
- Bastos, L. S. (2019). Acoso callejero, ¿no es para tanto o es para mucho? Percepciones sobre la violencia contra las mujeres en Costa Rica. *Repertorio Americano*, 28, 17–24. <https://doi.org/https://doi.org/10.15359/ra.1-28.1>.
- Bingham, S. y Scherer, L. (2001). The Unexpected Effects of a Sexual Harassment Educational Program. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 37(2), 125-153. DOI: 10.1177/0021886301372001.
- Borroeta, H. y Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis*. 11(31), 1–16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30523346004>.
- Chuquiyauri, S. C. (2017). *Acoso sexual y espacios públicos en el distrito de Huacho, 2017* [Tesis de grado], Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. [http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3010/CHUQUIYAURI MARQUEZ SANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3010/CHUQUIYAURI%20MARQUEZ%20SANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

- Cruz, D. V. (2017). *Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017*. [Tesis de grado], Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10630/cruz\\_pd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10630/cruz_pd.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Vareal, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 02, 162–167. <https://doi.org/10.1109/IAEAC.2017.8054186>.
- Ealo, L., Guzmán, L., Lambraño, M. y Parra, K. (2020). *Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación*. [Tesis de grado], Universidad de Cartagena. [https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11228/PF8\\_Acoso\\_Sexual\\_Callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11228/PF8_Acoso_Sexual_Callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Eneyew, B. et al (2021). Prevalence and associated factors of acute respiratory infection among street sweepers and door-to-door waste collectors in Dessie City, Ethiopia: A comparative cross-sectional study. *PLoS one*, 16(5), e0251621. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0251621>.
- Fernández, S. Y. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(12), 59–76. <https://www.redalyc.org/pdf/545/54561202.pdf>.
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana. [http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del\\_piropo\\_al\\_desencanto\\_BAJO\\_Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJO_Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Guillén, R. J. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. [Tesis de grado], Pontificia Universidad Católica. <http://journal.stainkudus.ac.id/index.php/equilibrium/article/view/1268/1127>.
- ILO. (2013). *Preventing and Responding to Sexual Harassment at Work: Guide to the Sexual Harassment of Women at Workplace*. International Labour Organization. <https://www.ilo.org>.
- INEI. (2021). *Perú: Femicidio y Violencia Contra La Mujer 2015-2019*. Carhuavilca. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1793/1ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1793/1ibro.pdf).
-

- Kahsay, W. G., Negarandeh, R., Dehghan Nayeri, N. y Hasanpour, M. (2020). Sexual harassment against female nurses: a systematic review. *BMC nursing*, 19(1), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s12912-020-00450-w>.
- La Torre, G., Sestili, C., Iavazzo, E. y Mannocci, A. (2017). Fenomeno violenza súbita sul luogo di lavoro nel settore sanitario: validazione della versione italiana del questionario WHO. *La Clinica Terapeutica*, 168(3), 199-202. Doi: 10.7417/T.2017.2006.
- Martínez, M. (2018). *Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears* [Tesis de grado], Universitat de les Illes Balears. <http://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147810>.
- Más, M. C. (2017). “*Tan bonita y tan solita*” *Acoso sexual callejero: una mirada sociológica en la ciudad de Montevideo* [Tesis de grado], Universidad de la República de Montevideo. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17265/1/TS\\_MásBatorMaríaCristina.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17265/1/TS_MásBatorMaríaCristina.pdf).
- Medina, A. E. (2019). *El Trauma Psicosocial como un efecto del Acoso Sexual en lugares públicos* [Tesis de grado], Pontificia Universidad Católica del Ecuador. [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16384/DISERTACIÓN Andrea Elvira Medina Delgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16384/DISERTACIÓN%20Andrea%20Elvira%20Medina%20Delgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Medina, G. y Zapana, A. E. (2016). Representaciones Sociales De Las Mujeres Jóvenes Sobre El Acoso Sexual Callejero En La Ciudad De Puno. *Revista Punto Cero*, 21(33), 61–84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421849365006>.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (MIMP, 2014). *Acoso Sexual Callejero*. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-acoso-sexual-callejero.php>
- Molina, N., López, S. y Chávez, G. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de los hombres jóvenes. *Millcayac*, 6(11), 363–390. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2231/1670>
- Muñoz, M. J. y Zambrano, K. A. (2016). “*Significados que atribuyen hombres y mujeres de la provincia de Ñuble a conductas de acoso sexual callejero a partir de sus experiencias*” [Tesis de grado], Universidad del Bío Bío. [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1801/1/Munoz\\_Mora\\_Maria.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1801/1/Munoz_Mora_Maria.pdf)
- Naranjo, A. y Páez, I. (2017). *La construcción social del morbo en la sexualidad en la*
-

- Universidad Nacional* [Tesis de grado], Universidad Nacional de Costa Rica.  
[https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/5461\\_isabella\\_paez\\_zuniga.pdf](https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/5461_isabella_paez_zuniga.pdf)
- Ordoñez, D. C. y Rojas, H. F. (2021). *Actitudes frente al acoso sexual callejero en mujeres estudiantes de la carrera de enfermería de una Universidad de Guayaquil* [Tesis de grado], Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
<http://201.159.223.180/bitstream/3317/16660/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-671.pdf>
- Passi, V. (2020). *Molestie sessuali e infermiere: quando il responsabile è il paziente. Una revisione della letteratura* (Doctoral dissertation, Scuola universitaria professionale della Svizzera italiana). <https://tesi.supsi.ch/3464/1/Passi%20Valentina.pdf>
- Patricia, G. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *Revistas El Cotidiano*, 22, 5–17.  
<https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2007/no143/1.pdf>
- Pérez, R., Cubillas, M. J. y Valdez, E. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico Gender-based violence in public spaces: *Estudios Sociales*, 2, 309–327. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41724972014.pdf>
- Pina, A. y Gannon, T. A. (2010). An overview of the literature on antecedents, perceptions and behavioral consequences of sexual harassment. *Journal of Sexual Aggression*, 18(2), 1-24. DOI:10.1080/13552600.2010.501909.
- Reardon, B. A. (2001). *Education for a Culture of Peace in a Gender Perspective*. UNESCO. <https://eric.ed.gov/?id=ED460922>.
- Román, M. J. (2016). Develando percepciones frente al acoso sexual callejero en la Región del Maule: Intersecciones entre género y territorio. *Revista de Geografía y Espacios*, 6(12), 82–99. <https://doi.org/10.25074/07197209.12.664>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. En U. R. Palma (Ed.), *Mycological Research*. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. En M. I. Silberberg (Ed.), *Prometeo*. Universidad Nacional de Quilmes  
<http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933>
- Siuta, R. L. y Bergman, M. E. (2019). Sexual harassment in the workplace. In *Oxford Research Encyclopedia of Business and Management*. <https://oxfordre.com/business/abstract/10.1093/acrefore/9780190224851.001.0001/acrefore-9780190224851-e-191>.
-

- Smit, D. y Du Plessis, V. (2011). Sexual harassment in the education sector. *Potchefstroom Electronic Law Journal/Potchefstroomse Elektroniese Regsblad*, 14(6), 173-217. <https://www.ajol.info/index.php/pelj/article/view/73012>.
- Soto, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Debates, agendas y desafíos. Andamios*, 13(32), 37-56. <https://doi.org/10.29092/uacm.v13i32.524>
- Soto, P. (2020). Construcción de ciudades libres de violencia contra las mujeres. Una reflexión desde América Latina. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 13, 17-26. [https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/documentacion/documentos/2020/20200325\\_res\\_soto\\_villagran\\_p\\_es\\_o.pdf](https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/documentacion/documentos/2020/20200325_res_soto_villagran_p_es_o.pdf)
- Świąder, M. (2018). The implementation of the concept of environmental carrying capacity into spatial management of cities: A review. *Management of Environmental Quality: An International Journal*, 29(6), 1059-1074. <https://doi.org/10.1108/MEQ-03-2018-0049>.
- Triveños, G. M. (2019). *Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero 2019*. [Tesis de grado], Universidad Inca Garcilaso de la Vega. [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4425/TRABSUFICIENCIA\\_TRIVEÑOS\\_GISBEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4425/TRABSUFICIENCIA_TRIVEÑOS_GISBEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tuyub, J., Valle, V. y Alpuche, S. (2020). Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridanas. *Alternativas en Psicología*, 1(45), 93-101. [https://alternativas.me/attachments/article/242/Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero.pdf](https://alternativas.me/attachments/article/242/Repercusiones%20psicológicas%20del%20acoso%20sexual%20callejero.pdf)
- Varguillas, C. (2006). El uso del Atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido. *Laurus. Revista de Educación*, 12(1), 73-87. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>
- World Health Organization. (2012). *Understanding and addressing violence against women: sexual violence*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/77434>.

---

<sup>i</sup> Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación: Percepciones de las trabajadoras de limpieza pública frente al acoso sexual callejero en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.